

130-19.11

**ACTUACION DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA
VIGENCIA 2020”**

A

HOSPITAL KENNEDY

JENNIA HOLGUIN GARCIA
Gerente

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, diciembre 2021

CDVC-SOFP – 27

**ACTUACION DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA VIGENCIAS 2020”**

HOSPITAL KENNEDY DE RIO FRIO

Contralora Departamental del Valle del Cauca

LEONOR ABADÍA BENÍTEZ

Director Operativo de Control Fiscal

JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores

DORA POSSO

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES	6
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	11
3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO	11
3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS	11
3.2.1. Gestión presupuestal	12
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	12
3.2.1.2. Ejecución de gastos	16
3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto	17
3.2.1.4. Gestión contractual	18
3.2.2. Gestión financiera	19
3.2.2.1. Estados financieros	19
3.3. CONTROL FISCAL INTERNO- PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES	26
3.4. PLANES DE MEJORAMIENTO	26
3.5. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS	27
4. Hallazgo administrativo	27
4.1 ANEXOS	27
4.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAGOS.	27
5. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS.	28

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas obligan a los gobernantes a rendir cuentas para así controlar su gestión y garantizar que cumplan con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia con el mandato de los ciudadanos, quienes los eligen y confían que sus representantes administren correctamente los recursos públicos.

La revisión de cuentas es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia, reglamentada por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020¹: *“La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones. Para efecto de la presente Ley se entiende por cuenta el informe acompañado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario.”* También debe informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La cuenta que debe presentar a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, toda persona que administre y/o maneje fondos, bienes y/o recursos públicos, puede derivar además la responsabilidad por sus actuaciones legales, técnicas, contables, financieras y de resultados en el cumplimiento del mandato legal y de la gestión realizada.

El sistema de rendición de la cuenta en línea, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, permite entre otros aspectos, generar cultura de rendición y permite evaluar, entre otros aspectos el control fiscal interno, que permitan establecer si la información se reportó en los plazos establecidos, y los responsables de la rendición aplicaron los procesos y procedimientos necesarios a fin de garantizar la exactitud y que estén completos los datos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión cumplen con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición y al revisarles la cuenta, luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema es el instrumento que armoniza con el control fiscal siendo útil para garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa

¹ Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020 “Por el cual se dictan normas para la correcta implementación del Acto Legislativo 04 de septiembre 18 de 2019 y el fortalecimiento del control fiscal”



del patrimonio público, presente en todos los procesos, tanto en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, permitiendo anticipar los riesgos y gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA CUENTA E INFORMES

Santiago de Cali,

Doctora:
JENNIA HOLGUIN GARCIA
Gerente
Señores
Junta Directiva
Hospital KENNEDY
RioFrio Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamiento sobre la cuenta e informes vigencia 2020.

Respetada Dra. Holguín, Señores Junta Directiva:

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización de Revisión a la Rendición de la Cuenta e informes rendidos por el Hospital Kennedy E.S.E de Rio Frio Valle, en el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL) y otros medios, a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de auditoría gubernamental colombianas conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial – GAT V.2.1 adoptada en el marco de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (E.F.S.) ISSAI, mediante la Resolución Reglamentaria 003 de enero 7 de 2020 en lo pertinente y aplicable y específicamente en la ISSAI 100, y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto.

Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 83 de 1993, Ley 80 de 1993, Ley 13 y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable a rendición de cuentas e informes.

La revisión de la cuenta e informes incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Se examinó la siguiente área, actividad o proceso

Rendición y Revisión de la Cuenta

Teniendo en cuenta la información habilitada para recibir a través del Sistema de Rendición de Cuentas en Línea y lo rendido a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial se analizaron los siguientes procesos:

GESTION PRESUPUESTAL

- Presupuesto
- Planeación
- Contratación

GESTION ESTADOS FINANCIEROS

- Contabilidad

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría excepto el cumplimiento de las medidas de bioseguridad adoptadas

por el gobierno nacional, en consecuencia, de la declaratoria del estado de emergencia económica, social y ecológica por el Covid-19, se adelantó de manera virtual este proceso de auditoría.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA E INFORMES

CONCEPTO SOBRE LA GESTIÓN DE LA RENDICIÓN DE LA CUENTA

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, CDVC., con fundamento en los artículos 267 y 272 de la Constitución Política, modificados por el Acto Legislativo 4 de 2019, la Ley 42 de 1993 y el Decreto 403 de marzo 16 de 2020, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamiento en la Recepción y Revisión de la Cuenta e Informes al Hospital Kennedy E.S.E. de Rio Frio Valle, conforme a la facultad discrecional otorgada a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y al cumplimiento de los criterios de justificación para este tipo de actuación, dada la capacidad institucional; evaluando el principio de eficacia, con que administró los recursos puestos a su disposición; los resultados del presupuesto de ingresos y gastos; la calidad y eficiencia del control fiscal interno en el proceso de rendición de la cuenta; el examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2020 en las cuales el concepto sobre las cuentas de Cuentas por cobrar, Inventarios y Propiedad, planta y equipo del activo, Cuentas por pagar y Beneficio a empleados del pasivo por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2020; así mismo, comprobó que las operaciones financieras, administrativas y económicas fueron realizadas en cumplimiento de las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. . y su concepto sobre las cuentas evaluadas permite emitir un concepto sin reserva de las cuentas de presupuesto (ingresos y gastos) financieras (cuentas del balance auditadas) por los siguientes hechos:

La evaluación del factor rendición y revisión de la cuenta, del componente de gestión del 2020, arrojó una calificación de **94,5 puntos**, que permite a la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, emitir **concepto Favorable**, por lo cual **Fenece la Cuenta** de la vigencia 2020, en relación a este pronunciamiento que no incluye los demás componentes y factores, contenidos en la matriz de gestión fiscal y está supeditado a lo reglamentado por el artículo 50 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020, que en el inciso 4º a la letra dice: "*Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal.*" Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000, derogado por el artículo 127 del Decreto Ley 403 de marzo 16 de 2020.

CUADRO 1

MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN FISCAL 27 HOSPITAL KENNEDY DE RIO FRIO VALLE VIGENCIA AUDITADA: 2020			
Componente	Calificación Parcial	Ponderación	Calificación Total
1. Control de Gestión	94,5	1	94,5
Calificación total		1,00	94,5
Concepto de la Gestión Fiscal	FAVORABLE		

RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL FENECIMIENTO	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FENECE
Menos de 80 puntos	NO FENECE

RANGO DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE LA GESTIÓN FISCAL	
Rango	Concepto
80 o más puntos	FAVORABLE
Menos de 80 puntos	DESAVORABLE

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

CONTROL FISCAL INTERNO

Del resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP que es de 5.0, el cual cuantifica el eficiente grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable, se concluye que los procedimientos efectuados para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en lo cualitativo y cuantitativo son consistentes con las gestiones adelantadas, hechos, normatividad vigente y políticas contables establecidas por la Entidad

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En el desarrollo de la presente auditoría, se estableció un hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en los hallazgos detectados, validados y dados a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) CONTRALORIAS en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte de la entidad a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las



debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por la entidad para eliminar las causas de los hallazgos detectados en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.

Santiago de Cali, D.E

(Original firmado)

LEONOR ABADÍA BENÍTEZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

Aprobó: Juan Pablo Garzón Pérez; Director Operativo de Control Fiscal

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

En cumplimiento del Plan de Vigilancia de Control Fiscal (PVCF) 2021, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca adelantó Actuación Especial para el pronunciamiento sobre la revisión a la rendición de la cuenta, realizada mediante el sistema de rendición de cuentas en línea (RCL), de las entidades sujetas de control durante la vigencia 2020.

3.1. PLANES DE MEJORAMIENTO

La entidad no tiene planes de mejoramiento relacionados con el proceso de rendición y la revisión de la cuenta de la vigencia 2018- 2019.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la Vigencia 2020 de **94,5** en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **Eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **10,0** mientras que en suficiencia alcanzó **30,0** indicando que permitió el análisis con limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad, presentó una calificación **54,5** evidenciando mejoramiento continuo en la calidad de la información. (Ver cuadro 2).

CUADRO 2

EVALUACIÓN VARIABLES			
27 HOSPITAL KENENDY DE RIO FRIO VALLE			
TABLA 1-2			
RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA -VIGENCIA 2020			
VARIABLES A EVALUAR	Calificación Parcial	Ponderación	Puntaje Atribuido
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,10	10,0
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,30	30,0
Calidad (veracidad)	90,9	0,60	54,5
SUB TOTAL CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA		1,00	94,5

Calificación	
Eficiente	2
Con deficiencias	1
Ineficiente	0

Eficiente

Fuente: Matriz de calificación
Elaboró: Comisión de auditoría

VIGENCIA AUDITADA: 2020

3.2.1. Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo RCL y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 3

INGRESOS- VIGENCIA 2020					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	EJECUTADO/ RECAUDO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 5.559.000.000	\$ 4.209.196.862	\$ 5.976.057.847	\$ 4.801.430.428	\$ 5.976.057.846	\$ 4.801.430.428

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.
Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 4

GASTOS VIGENCIA 2020					
RCL		Informe Financiero y Estadístico		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 5.559.000.000	\$ 5.096.228.106	\$ 5.976.057.846	\$ 5.018.589.339	\$ 5.976.057.846	\$ 5.018.589.330

Fuente: RCL, CHIP, Informe Financiero y estadístico.
Elaboró: Equipo Auditor

De la anterior información, se puede observar que existen diferentes saldos tanto en la Rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Cauca, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la información reportada para el Informe Financiero y estadístico

Por lo anterior se toma la información del Informe Financiero y estadístico, para el siguiente análisis del presupuesto de Ingresos y Egresos.

- **Aprobación**

Mediante Acuerdo No 012 del 27 de diciembre de 2019, se fija el presupuesto de rentas y gastos del Hospital Kennedy de Rio Frio Valle, para la vigencia 2020.

- **Seguimiento y evaluación**

La entidad realizó el seguimiento a la ejecución presupuestal.

Ejecución de ingresos

CUADRO 5

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA 2020		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
INGRESOS TOTALES	5.976.057.847	4.801.430.428	80%
DISPONIBILIDAD INICIAL	417.057.847	417.057.847	100%
INGRESOS CORRIENTES	4.806.920.000	3.558.367.159	74%
Ingresos de Explotación	4.348.513.746	3.099.960.905	71%
Venta de Bienes		0,00	
Venta de Servicios	4.348.513.746	3.099.960.905	71%
Comercialización de Mercancías			
Otros Ingresos Por Explotación			
Aportes	458.406.254	458.406.254	100%
De la Nación	154.017.000	154.017.000	100%
Departamentales	254.389.254	254.389.254	100%
Municipales	50.000.000	50.000.000	100%
Otros Aportes			
Otros Ingresos Corrientes			
RECURSOS DE CAPITAL	752.080.000	826.005.422	110%
Recursos de Crédito			
Interno			
Externo			
Aportes de Capital	24.080.000	22.815.321	95%
Donaciones			
Otros Recursos de Capital	728.000.000	803.190.101	110%

Fuente: Presupuesto.
Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2020, se ejecutó en 80% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado).

Los ingresos corrientes con \$3.558 millones su ejecución fue del 74%, disponibilidad inicial fue del 100% y los ingresos de explotación el 71%.

CUADRO 6

COMPORTAMIENTO DE INGRESOS 2020

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA 2020		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Participación
INGRESOS TOTALES	5.976.057.847	4.801.430.428	100%
DISPONIBILIDAD INICIAL	417.057.847	417.057.847	9%
INGRESOS CORRIENTES	4.806.920.000	3.558.367.159	74%
Ingresos de Explotación	4.348.513.746	3.099.960.905	65%
Venta de Bienes		0,00	0%
Venta de Servicios	4.348.513.746	3.099.960.905	65%
Comercialización de Mercancías			0%
Otros Ingresos Por Explotación			0%
Aportes	458.406.254	458.406.254	10%
De la Nación	154.017.000	154.017.000	3%
Departamentales	254.389.254	254.389.254	5%
Municipales	50.000.000	50.000.000	1%
Otros Aportes			0%
Otros Ingresos Corrientes			0%
RECURSOS DE CAPITAL	752.080.000	826.005.422	17%
Recursos de Crédito			0%
Interno			0%
Externo			0%
Aportes de Capital	24.080.000	22.815.321	0%
Donaciones			0%
Otros Recursos de Capital	728.000.000	803.190.101	17%

Fuente: Presupuesto.

Elaboró: Equipo Auditor

Los ingresos corrientes su participación fue del 74% de los ingresos totales, los recursos de capital representan el 17%, los ingresos de explotación el 65%, los aporte el 10%.

CUADRO 7

VARIACIÓN DE INGRESOS -2020

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA -2019-2020		
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	% Variación
INGRESOS TOTALES	5.420.971.232	4.801.430.428	-11,43%
DISPONIBILIDAD INICIAL	645.061.718	417.057.847	-35,35%
INGRESOS CORRIENTES	3.885.954.604	3.558.367.159	-8,43%
Ingresos de Explotación	3.885.954.604	3.099.960.905	-20,23%
Venta de Bienes	0,00	0,00	
Venta de Servicios	3.885.954.604	3.099.960.905	-20,23%
Comercialización de Mercancías			
Otros Ingresos Por Explotación			
Aportes	0	458.406.254	
De la Nación		154.017.000	
Departamentales		254.389.254	
Municipales		50.000.000	
Otros Aportes			
Otros Ingresos Corrientes			
RECURSOS DE CAPITAL	889.954.910	826.005.422	-7,19%
Recursos de Crédito			
Interno			
Externo			
Aportes de Capital	93.498.138	22.815.321	-75,60%
Donaciones			
Otros Recursos de Capital	796.456.772	803.190.101	0,85%

Fuente: Presupuesto.
Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2020, presentó una variación del -11,43%, con respecto al 2019, entre otros aspectos significativos se destaca que los ingresos corrientes disminuyeron en un -8,43, %, disponibilidad inicial un -35,35%.

CUADRO 8

Concepto	Vigencia 2020
ingresos	4.801.430.428
ingresos corrientes	3.558.367.159
Indicador	74%

Fuente: Presupuesto
Elaboró: Equipo Auditor

Los indicadores evidencian que para la vigencia 2020, el Hospital Kennedy de Rio Frio, dependió de los ingresos corrientes, el cual representa el 74% de los ingresos totales.

3.2.1.2. Ejecución de gastos

CUADRO 9

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIA 2020			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	% Participación
GASTOS TOTALES	5.976.057.846	5.018.589.339	84%	100%
FUNCIONAMIENTO	4.901.275.071	4.069.610.308	83%	81%
Gastos de Personal	3.970.157.371	3.384.438.925	85%	67%
Gastos Generales	907.117.700	674.637.747	74%	13%
Transferencias	24.000.000	10.533.636	44%	0%
Al Sector Público				0%
De Previsión y Seguridad Social				0%
Otras Transferencias	24.000.000	10.533.636	44%	0%
Otros Gastos de Funcionamiento				0%
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores				0%
GASTOS DE OPERACIÓN	1.073.782.775	948.979.031	88%	19%
Compra de Bienes para la Venta				0%
Compra de Servicios para la Venta				0%
Otros Gastos de Operación	1.073.782.775	948.979.031	88%	19%
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores				0%
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0		0%
Amortización				0%
Intereses, Comisiones y Otros				0%
INVERSION	1.000.000	0		0%
Programas de Inversión con Recursos Propios	1.000.000			0%
Programas de Inversión con Transferencias				0%
Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores				0%

Elaboró: Equipo Auditor

Fuente: Presupuesto

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue del 84%, funcionamiento con el 83%, gastos de personal 85%, inversión el 0%.

Se evidenció que la apropiación con mayor presupuesto ejecutado en la vigencia auditada, se refleja en los gastos de personal, la cual materializa la misión de establecida por la ley.

- **Deuda Pública**

Para la vigencia 2020 la entidad no presentó deuda pública.

VARIACIÓN DE GASTOS 2019-2020

CUADRO 10

NOMBRE DE CONCEPTO	VIGENCIAS 2019 2020		
	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Variación
GASTOS TOTALES	5.003.913.385	5.018.589.339	0%
FUNCIONAMIENTO	4.216.088.308	4.069.610.308	-3%
Gastos de Personal	3.464.113.738	3.384.438.925	-2%
Gastos Generales	708.585.345	674.637.747	-5%
Transferencias	43.389.225	10.533.636	-76%
Al Sector Público			
De Previsión y Seguridad Social			
Otras Transferencias	43.389.225	10.533.636	-76%
Otros Gastos de Funcionamiento			
Cuentas Por Pagar de Funcionamiento Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			
GASTOS DE OPERACIÓN	787.825.077	948.979.031	20%
Compra de Bienes para la Venta			
Compra de Servicios para la Venta			
Otros Gastos de Operación	787.825.077	948.979.031	20%
Cuentas Por Pagar por Operación Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			
SERVICIO DE LA DEUDA	0	0	
Amortización			
Intereses, Comisiones y Otros			
INVERSION	0	0	
Programas de Inversión con Recursos Propios			
Programas de Inversión con Transferencias			
Cuentas Por Pagar por Inversión Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores			

Elaboró: Equipo Auditor

Fuente: Presupuesto

La variación de los gastos del Hospital Kennedy para la vigencia 2020 fue del 0% con respecto a la vigencia anterior, gastos de personal el -2%, funcionamiento el -3%, gastos generales el -5%, inversión 0%, con referencia a la vigencia anterior

3.2.1.3. Gestión de la inversión y el gasto

CUADRO 11

PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2020-2023 ¿PORQUE SU SALUD NOS INTERESA... TRABAJAMOS PARA USTED!				
EJES	PROGRAMAS	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
HK1	MEJORAMIENTO CONTINUO	15	7	7
HK2	GESTION GERENCIAL	10	3	3
HK3	EQUILIBRIO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL	15	10	10
HK4	DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO	10	6	6
HK5	DESARROLLO DEL AMBIENTE FISICO	10	4	5
HK6	PRESTACION DE SERVICIOS CON CALIDAD	30	5	7
HK7	DESARROLLO TECNOLOGICO Y DE LAS COMUNICACIONES	10	3	3

Fuente: RCL

Elaboró: Equipo Auditor

Se observó que presentó en el aplicativo de Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, su estructura programática del Plan Estratégico considerando siete ejes, terminando en programa, con sus metas de resultado y con los correspondientes indicadores.

Se examinó el contenido de Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023, donde se observaron los programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

3.2.1.4. Gestión contractual

Con fundamento en la información rendida por el hospital Kennedy de Rio Frio, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea RCL de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, se determinó que la entidad celebró 84 contratos por \$960 millones distribuidos así:

CUADRO 12
CONTRATACIÓN 2020

HOSPITAL KENNEDY DE RIO FRIO- VIGENCIA 2020			
MODALIDAD	CANTIDAD	VALOR	%
Invitación Directa	83	\$ 954.980.192	99%
Invitación Pública	1	\$ 6.000.000	1%
TOTAL	84	\$ 960.980.192	100%

FUENTE RCL

Elaboró: Equipo Auditor

Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, el hospital Kennedy de Rio Frio, reportó en el SECOP un total de 125 procesos por \$1.581 millones, distribuidos así:

CUADRO 13

SECOP -2020		
Modalidad	Cantidad	Valor
Contratación Directa	125	\$ 1.581.526.819
Total	125	\$ 1.581.526.819

Fuente Secop

Elaboró: Equipo Auditor

Análisis comparativo RCL – SECOP vigencia 2020:

COMPARATIVO CONTRATACIÓN REPORTE RCL- SECOP -2020

CUADRO 14

RCL	SECOP	Diferencia
84	125	41
\$ 960.980.192	\$ 1.581.526.819	\$ 620.546.627

Fuente Rcl y Secop

Elaboró: Equipo Auditor

Durante el periodo comprendido del 1 de enero de y 31 de diciembre de 2020, el Hospital Kennedy de Rio Frio, reportó en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca un total de 84 contratos \$960 millones, en la publicación de la contratación SECOP reportó un total de 125, contratos por \$1.581 millones, evidenciándose una diferencia en los valores reportados de la contratación, por \$ 620 millones que equivale 41 contratos.

3.2.2. Gestión financiera

3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información aportada por el Hospital Kennedy E.S.E. de Riofrío a la Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contraloría General de la Nación CGN, el Balance General comparado con corte a diciembre 31 de 2019 y diciembre 31 de 2020, la Administración afirma que sus estados de situación financiera comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 15

ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVOS VIGENCIAS 2019 - 2020 ENTIDAD: HOSPITAL KENNEDY E.S.E.				
(Cifras en pesos)				
CONCEPTO	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VARIACION %	PARTICIP . 2020
ACTIVO				
CORRIENTE	1.930.078.916	1.339.708.105	-30,59%	24%
NO CORRIENTE	4.201.506.438	4.176.862.415	-0,59%	76%
TOTAL ACTIVO	6.131.585.354	5.516.570.520	-10,03%	100%
PASIVO				

CORRIENTE	50.845.992	266.244.212	423,63%	84%
NO CORRIENTE	30.260.770	50.031.561	65,33%	16%
TOTAL PASIVO	81.106.762	316.275.773	289,95%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA				
PATRIMONIO INSTITUCIONAL	6.046.424.970	6.050.478.591	0,07%	116%
RESULTADO DEL EJERCICIO	4.053.622	-850.183.844	-21073,44%	-16%
TOTAL PATRIMONIO	6.050.478.592	5.200.294.747	-14,05%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	6.131.585.354	5.516.570.520	-10,03%	
INGRESOS OPERACIONALES	4.718.389.704	4.063.268.226	-13,88%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN	3.425.440.908	3.736.627.759	9,08%	92%
GASTOS OPERACIONALES	1.607.682.173	1.723.959.951	7,23%	42%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	-314.733.377	-1.397.319.484	343,97%	-34%
INGRESOS NO OPERACIONALES	418.551.974	614.472.264	46,81%	
GASTOS NO OPERACIONALES	99.764.975	67.336.624	-32,50%	11%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	318.786.999	547.135.640	71,63%	89%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	4.053.622	-850.183.844	-21073,44%	-21%

Fuente: Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial
Elaboró: Equipo auditor

Los Activos del Hospital Kennedy E.S.E. de Riofrío en la vigencia 2020 fueron de \$5.517 millones, con una disminución del 10.03% con respecto al 2019, donde el Activo Corriente con \$1.340 millones, disminuyó en 3.59%, el cual estableció el 24% del Activo; el Activo No Corriente con \$4.177 millones disminuyó en 0.59%, estableciendo el 76% del total de los activos de la vigencia 2020.

El total del Pasivo de la vigencia 2020 se estableció en \$316 millones, aumentando en un 289.95% con respecto a la vigencia anterior, los Pasivos Corrientes con \$266 millones incrementan en un 423.63% estableciendo el 84% del total de los pasivos, los Pasivos No Corrientes con \$50 millones incrementan en un 65.33% estableciendo el 16% de los pasivos de la vigencia 2020.

En la vigencia 2020 el Patrimonio fue de \$5.200 millones, decreciendo un 14.05% con relación al 2019, el Patrimonio Institucional es de \$6.050 millones, disminuyendo en 0.07%, constituyendo el 116% del patrimonio y el resultado del

ejercicio fue de -\$850 millones disminuyéndose en un 21.073.44%, el cual estableció un -16% del Patrimonio.

Se revisaron selectivamente, del Activo Cuentas por cobrar, Inventarios y Propiedad, planta y equipo, del pasivo las Cuentas por pagar y Beneficio a los empleados, al ser significativas en valores y variaciones presentadas al comparar las vigencias 2020-2019 y a su concurrencia en los totales, de las cuales se determina lo siguiente:

Activos:

Los activos del Hospital Kennedy E.S.E. de Riofrío en el estado de situación financiera a diciembre 31 de 2020 reflejan un total de \$5.517 millones, disminuyen en \$615 millones, un 10.03% con respecto a la vigencia 2019 y se desagrega así: Efectivo y equivalente al efectivo \$3 millones, Cuentas por cobrar \$2.255 millones, Inventarios \$281 millones, Inversiones \$20 millones, Propiedad, planta y equipo \$2.936 millones y Otros activos \$22 millones.

Cuentas por Cobrar: El saldo reflejado a diciembre 31 de 2020 después de un deterioro de \$139 millones aplicado a las cuentas por cobrar prestación de servicios de salud, es de \$2.255 millones, incrementa en \$56 millones, un 2.53% con respecto a la vigencia 2019, representa el 40.89% de los activos. Al activo corriente corresponde la suma de \$1.056 millones y al no corriente \$1.199 millones. Se desagrega en: Prestación de servicios de salud \$2.366 millones y Otras cuentas por cobrar \$28 millones.

Prestación de Servicios de salud: Su saldo de \$2.366 millones a diciembre 31 de 2020 refleja un incremento de \$79 millones, un 3.46%% con respecto al 2019 y representa el 42.89% de los activos. Se desagrega en:

CUADRO 16

Cifras en pesos Colombianos	31/12/2020	31/12/2019
Plan Obligatorio de Salud (POS) po EPS	55.960.037.00	38.573.688.00
Plan Obligatorio de Salud (POS) po EPS	723.055.429.00	579.946.444.00
Plan Obligatorio de Salud (POS) po EPS Plan subsidiado de Salu	24.297.133.00	123.929.990.00
Plan Obligatorio de Salud (POS) po EPS Plan subsidiado de Salu	1.390.767.282.00	1.346.200.139.00
Empresa Medicina Prepagada	1.524.228.00	203.980.00
Empresa Medicina Prepagada	1.181.340.00	589.796.00
Servicios de Salud por entidades regimen especial	3.222.317.00	1.575.052.00
Servicios de Salud por entidades regimen especial	21.169.575.00	24.160.253.00
Atencion accidentes de Transito SOAT	40.343.768.00	31.755.146.00
Atencion accidentes de Transito SOAT	101.088.118.00	82.665.433.00
Servicio de salud por particulares	11.355.289.00	4.704.627.00
Atencion con cargo al subsidio de oferta	4.086.112.00	-
Atencion con cargo al subsidio de oferta	62.244.821.00	49.217.574.00
Riesgos Laborales (ARL)	3.770.127.00	462.289.00
Riesgos Laborales (ARL)	16.465.049.00	17.203.818.00
Reclamacion FOSYGA ECAT	14.390.373.00	14.390.373.00
Otras cuentas por cobrar	28.313.983.00	27.074.298.00
Giro directo para abono a cartera	- 108.982.867.00	-
Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	- 139.302.190.00	- 143.244.563.00
	2.254.949.924.00	2.199.408.337.00

Fuente Estados financieros comparativos Hospital Kennedy
Elaboró: Equipo auditor

Como se puede observar en el cuadro anterior, el saldo más representativo en las cuentas por cobrar por servicio de salud es el Plan Subsidiado de salud (PBSSS) por EPS – con facturación radicada con \$1.391 millones, seguido por Plan de beneficios en salud (PBS) por EPS – con facturación radicada con \$723 millones y Atención de accidentes de tránsito SOAT por compañías de seguros – con facturación radicada con \$101 millones.

Inventarios: El saldo a diciembre 31 de 2020, es de \$281 millones sufre una disminución de \$156 millones, un 35.61% con respecto al 2019, representa el 5.10% de los activos. Está desagregado en: Medicamentos \$10 millones, Material médico y quirúrgico \$91 millones, Material reactivo de laboratorio \$2 millones, Material odontológico \$1 millón, Elementos y accesorios de aseo \$54 millones, Ropa hospitalaria y quirúrgica \$1 millón y Otros materiales y suministros \$122 millones.

Propiedad Planta y Equipo: El saldo a diciembre 31 de 2020 después de la depreciación acumulada de \$1.749 millones, es de \$2.936 millones sufre una disminución de \$37 millones, un 1.25% con respecto al 2019, representa el 53.21% de los activos. Está desagregado en: Terrenos \$359 millones, Edificaciones \$1.830 millones, Maquinaria y equipo \$32 millones, Equipo científico \$325 millones, Muebles, enseres y equipo de oficina \$76 millones, Equipo de comunicación y computación \$90 millones y Equipo de transporte \$224 millones.

Pasivos.

El pasivo del Hospital Kennedy E.S.E. de Riofrío reflejado en el estado de situación financiera a diciembre 31 de 2020 es de \$316 millones, incrementa en \$235 millones, un 289.95% con respecto a la vigencia anterior y se desagrega en: Cuentas por pagar \$254 millones, Beneficio a los empleados \$53 millones y Otros pasivos \$9 millones.

Cuentas por pagar: El saldo reflejado en el estado de situación financiera a diciembre 31 de 2020 es de \$254 millones, incrementan en \$209 millones, un 462.78% con respecto a la vigencia anterior, representa el 80.39% de los pasivos. Al activo corriente corresponde \$209 millones y al no corriente \$45 millones y se desagrega en: Adquisición de bienes y servicios \$167 millones que incrementa el 100% con respecto a la vigencia anterior, representa el 65.56% de las cuentas por pagar y Recursos a favor de terceros \$87 millones que corresponde a recaudos por reclasificar y representan el 34.30% de las cuentas por pagar.

Obligaciones laborales -Beneficio a los empleados a corto plazo: \$53 millones es el saldo reflejado en el estado de situación financiera a diciembre 31 de 2020, incrementa el 100% con respecto a la vigencia 2019, representa el 16.71% de los pasivos y está constituido por Cesantías \$48 millones y Vacaciones \$5 millones.

Del análisis efectuado a las cuentas anteriormente mencionadas se pudo determinar que los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020 presentados por El Hospital Kennedy E.S.E. de Riofrío, están acorde con los lineamientos dados por la Contaduría General de la Nación – CGN, por lo que se concluye que los procedimientos efectuados para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en lo cualitativo y cuantitativo son consistentes con las gestiones adelantadas, hechos, normatividad vigente y políticas contables establecidas por la Entidad.

También se deduce que El Hospital observa las medidas adecuadas de Control Interno Contable para el registro de la información, así como las pertinentes para la conservación y custodia de sus bienes. El resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP es de 5.00, lo que cuantifica el eficiente grado de confianza y calidad de la información contable pública y soporta un juicio respecto a la gestión contable.

Impacto Pandemia Covid-19 Vigencia 2020

Para la generación de acciones de contención frente a la emergencia sanitaria covid-19, el Hospital recibió recursos por \$458.406.254, así:

Municipio de Riofrío \$50.000.000, Departamento del Valle (Resolución 0695 de 2020) \$50.000.000, Ministerio de Salud y Protección Social (Resolución 753 de 2020) 154.017.000, Secretaría Departamental de salud Resolución 1989 de 2020) \$120.000.000 y Contrato interadministrativo Secretaría Departamental de salud (Resolución 857) \$84.389.254.

3.1.2.2. Indicadores financieros

Los indicadores financieros son herramientas que se utilizan y son necesarias, entre otros aspectos, para medir la estabilidad, la capacidad de endeudamiento, la capacidad de generar liquidez, los rendimientos y las utilidades de la entidad, a través de la interpretación de las cifras, de los resultados y de la información en general. Los indicadores financieros permiten el análisis de la realidad financiera, de manera individual, y facilitan la comparación de la misma.

CUADRO 17

RAZONES FINANCIERAS VIGENCIA 2020					
Indicadores de liquidez o de solvencia					
Capital Neto de Trabajo			Razón de liquidez		
Activo Corriente - Pasivo Corriente		Indicador	Activo Corriente / Pasivo Corriente		Indicador
\$ 1.339.708.105	\$ 266.244.212	\$ 1.073.463.893	\$ 1.339.708.105	\$ 266.244.212	5,03
Indicadores de endeudamiento o cobertura					
Endeudamiento			Apalancamiento		
Pasivo Total / Activo Total		Indicador	Pasivo Total / Patrimonio		Indicador
\$ 316.275.773	\$ 5.516.570.520	0,06	\$ 316.275.773	\$ 5.200.294.747	0,06
Endeudamiento a Corto Plazo			Endeudamiento a Largo Plazo		
Pasivo Corriente / Pasivo Total		Indicador	Pasivo No Corriente / Pasivo Total		Indicador
\$ 266.244.212	\$ 316.275.773	0,84	\$ 50.031.561	\$ 316.275.773	0,16

Fuente: Estados Financieros Comparativos.

Elaboró: Equipo Auditor

Liquidez Corriente:

Este indicador guarda una relación entre los activos corrientes y los pasivos corrientes, e indica cuánto posee la entidad en activos corrientes y su resultado más se acerque a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de liquidez corriente.

En la vigencia 2020 se evidenció que por cada peso \$1 que adeudaba El Hospital, disponía de \$5.03 pesos, para pagar sus obligaciones en el corto plazo.

Capital de Trabajo:

Este indicador permite identificar con cuántos recursos cuentan la entidad para realizar sus actividades, es el dinero que le queda a la entidad para operar, como consecuencia, se espera que entre mayor sea este indicador, será mejor para la entidad, puesto que los recursos que tendrá disponibles serán mayores.

Al 31 de diciembre de 2020, después del pago de sus obligaciones corrientes, la entidad contaba con \$1.073 millones, que le permitirán tomar decisiones frente a la ejecución de inversiones temporales.

Nivel de Endeudamiento:

Este indicador, analiza el nivel de endeudamiento con el que cuenta la entidad, generalmente, este indicador no debe ser superior a 0,60. Entre más se acerque este indicador a 1, la entidad tendrá un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de sus activos.

En el año 2020, por cada peso que la entidad poseía invertido en cada uno de sus activos, adeudaba \$0,06, que han sido financiados por los bancos, proveedores o terceros.

Apalancamiento:

Este indicador guarda una relación entre el total del patrimonio de la entidad y qué tan comprometido está este con los pasivos de la misma, si este indicador se acerca más a 1, quiere decir que la entidad tiene un mayor grado de endeudamiento sobre el monto total de su patrimonio.

La entidad para la vigencia 2020, por cada peso que tenía en su patrimonio, adeudaba \$0.6.

Endeudamiento a corto plazo:

Este indicador mide la proporción de los pasivos corrientes que tiene el Hospital con relación al total de sus pasivos. De la evaluación de este indicador se puede concluir cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento inferior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos corrientes.

Para la vigencia 2020, por cada peso que la entidad adeudaba a corto plazo le pertenecía el \$0.84.

Endeudamiento a largo plazo:

Este indicador mide la proporción de los pasivos no corrientes que tiene la entidad con relación al total de sus pasivos. Con este indicador se puede determinar cuál es la magnitud de las obligaciones que tienen un vencimiento superior a un año. Si este indicador se acerca más a 1, esto quiere decir que, del total del pasivo de la entidad, una gran parte corresponde a pasivos no corrientes.

En el año 2020, la Entidad por cada peso que la entidad adeudaba a corto plazo le pertenecía el \$0.16.

3.3. CONTROL FISCAL INTERNO- PROCESO RENDICIÓN DE CUENTAS E INFORMES

Del análisis efectuado se establece que el Hospital Kennedy del Municipio de Rio Frio, para la rendición de cuentas e informes de obligatoriedad, al cierre de la vigencia 2020, cumplió a cabalidad con el cronograma establecido para ello y confrontada la información rendida a los diferentes entes que la requiere, es concordante en todos sus componentes que la conforman. Para dar cumplimiento a lo anterior el Hospital posee un modelo propio de gestión del riesgo que incluye el factor financiero y cronograma de rendición de la cuenta.

La Entidad cuenta con el modelo instrumental para el tratamiento integral y la gestión apropiada de riesgos con el fin de fomentar la cultura de la prevención y garantizar que el riesgo sea tratado de manera eficaz, eficiente y coherentemente en todas las áreas Administrativas y adopta un enfoque integral por procesos.

Del resultado de la evaluación del control interno contable rendido por la Entidad en el aplicativo CHIP que es de 5.0, el cual cuantifica un eficiente grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable, se concluye que los procedimientos efectuados para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, en lo cualitativo y cuantitativo son consistentes con las gestiones adelantadas, hechos, normatividad vigente y políticas contables establecidas por la Entidad.

3.4. PLANES DE MEJORAMIENTO

La entidad no tiene planes de mejoramientos de las vigencias anteriores de la revisión de la cuenta.

3.5. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso de planeación y ejecución de la auditoria no se presentaron denuncia ciudadanas .

4. HALLAZGOS

1. Hallazgo administrativo

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el Hospital Kennedy de Rio Frio, en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca presentó debilidades en el reporte de la información con respecto a la Ejecución presupuestal de Ingresos y Egresos y la rendición de la contratación, Los artículos 13 y 24 de la Resolución Reglamentaria No. 008 del 20 de abril de 2016, emitida por Contraloría Departamental del Valle del Cauca, establece, el contenido y forma de la rendición de la cuenta que deben rendir. Los sujetos de control para la vigencia auditada.

La situación evidenciada se presentó por debilidades en los mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir los errores de manera oportuna en la rendición de la cuenta, generando incertidumbre de la información reportada, afectando la toma de decisiones y limitaron la suficiencia y calidad de la información reportada.

4.1 ANEXOS

4.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAGOS. INFORME ACTUACIÓN DE FISCALIZACION PRONUNCIAMIENTO A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA VIGENCIAS 2020

No. Hallazgos	Administrativos	Disciplinarios	Penales	Fiscales	Sancionatorio	Beneficio de auditoria	Daño Patrimonial (\$)
1	1	0	0	0	0	0	0

**5. CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS.
ACTUACION DE FISCALIZACIÓN
PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA CUENTA VIGENCIAS 2020**

N o.	HALLAZGOS	RESPUESTA DE LA ENTIDAD	CONCLUSIÓN AUDITORÍA							\$Daño Patrimonial	
				A	S	D	P	F	B		
1	<p>Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, el Hospital Kennedy de Rio Frio, en la Rendición de Cuentas en Línea (RCL) de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca presentó debilidades en el reporte de la información con respecto a la Ejecución presupuestal de Ingresos y Egresos y la rendición de la contratación, Los artículos 13 y 24 de la Resolución Reglamentaria No. 008 del 20 de abril de 2016, emitida por Contraloría Departamental del Valle del Cauca, establece, el contenido y forma de la rendición de la cuenta que deben rendir. Los sujetos de control para la vigencia auditada.</p> <p>La situación evidenciada se presentó por debilidades en los mecanismos de seguimiento y control que no permiten advertir los errores de manera oportuna en la rendición de la cuenta, generando incertidumbre de la información reportada, afectando la toma de decisiones y limitaron la suficiencia y calidad de la información reportada.</p>	No dio respuesta	La entidad no dio respuesta a la observación el cual se deja en firme para ser evaluada en el plan de mejoramiento que formule la entidad	X							
TOTAL				1	X	X	X	X	X		\$